Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JAÉN

Número 1

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha, en los autos número 729 de 2013, seguidos a instancias de don Antonio Martos Conejero contra Bricoboñal, S.L., sobre social ordinario, se ha acordado citar a Bricoboñal, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de octubre de 2014, a las 11:40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de Madrid, número 70, quinta planta (Edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposicióñen la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Bricoboñal, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén 26 de junio de 2014.–El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-6091